



Resolución Gerencial General Regional

Nº 073 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 04 FEB 2014

EI GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 090-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Memorando Nº 0*91-2014-GR PUNO/GGR, sobre RECONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE PROYECTO NO CULMINADO: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA IESI Nº 32 PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 090-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP el Titular de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos solicita la reconformación de la comisión de recepción y liquidación del proyecto: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL Nº 32 PUNO, cuya ejecución está a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura en convenio con FONIPREL, bajo la modalidad de administración directa, durante el ejercicio presupuestal 2009; por lo cual, propone a los profesionales que deben integrarla, dejando sin efecto la Resolución Gerencial General Regional Nº 403-2013-GGR-GR PUNO expedida el 29 de Agosto 2013;

Que, en atención al contenido del documento referido en el considerando precedente, se dispone la emisión de acto resolutivo de reconformación de la comisión de recepción y liquidación técnica financiera del proyecto no culminado Fortalecimiento del Desarrollo Educativo de la Institución Educativa Secundaria Industrial Nº 32 Puno, con código de SNIP Nº 79884; señalando a sus integrantes;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RECONFORMAR la COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO NO CULMINADO: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL Nº 32 PUNO, con código SNIP Nº 79884, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura, en Convenio de Cofinanciamiento FONIPREL, por la modalidad de Administración Directa, durante el Ejercicio Presupuestal 2009, la misma que a partir de la fecha estará integrada por:

- PRESIDENTE**
MERCEDES GLORIA RAMOS GARNICA
- MIEMBROS**
GLADYS LÓPEZ PAYE
JOSÉ ZEVALLOS ALVAREZ



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL